



DECRETO N° 717

CHIGUAYANTE, 15 ABR. 2011

VISTOS : Decreto N°590 de fecha 28 Marzo de 2011 que autoriza la propuesta publica: "Adquisición de Materiales de Construcción, Bodega Mansarda DIDECO"; Cuadro comparativo de las ofertas recibidas; El Cuadro de Evaluación y Acta de adjudicación de ofertas firmada por la comisión Licitación pública N° 2771-60-L111; Oferta: SODIMAC S.A., Rut. 96.792.430-K, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptase la oferta y Adjudícase Licitación pública N° 2771-60-L111 a la Empresa SODIMAC S.A., Rut. 96.792.430-K, por un monto Total de \$673.485.- (Seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos) Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.04.010 "Materiales para mantención y reparación de inmueble" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
 ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RG/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 12:30
 FIRMA: f 14/04/11